

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 once de mayo de 2020, los CC. Juana Elizabeth Guzmán Elías, Titular del Órgano Interno de Control; Aurelio Montes Avila Jefe de Departamento de Auditoría y Control Preventivo, Jorge Laguna Pérez, Carlos Díaz Santillán, Sergio Gálvez Chávez, José Guadalupe Anguiano Solórzano y Lidia Elizabeth Pérez Flores Auditores Públicos adscritos al Órgano Interno de Control del Sistema DIF Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco ubicadas en Avenida Alcalde Número 1220, en la Colonia Miraflores, C.P. 44270, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Juan Carlos Orozco Villaseñor, Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales para votar con fotografía con claves de elector: GZELJN81051714M100, MNAVAVAR76121114H600, LGPRJR67092714H900, DZSNGR74061914H800, GLCHSR62102614H300, ANSLGD73121114H900 y PRFLLD79111114M500 expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, correspondiente.

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la orden de auditoría 003/2020, emitida por la Titular del Órgano Interno de Control la C. Juana Elizabeth Guzmán Elías con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 5 de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Organos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco; al C. Juan Carlos Orozco Villaseñor, Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo credencial para votar con fotografía con clave de elector ORVLJN68092114H000 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen inferior derecho una fotografía cuyos rasgos fisiológicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

Los auditores públicos exponen al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a verificar administrativamente respecto a la planeación de los programas correspondientes al fondo de aportaciones múltiples (FAM) 2019, que estos, se hayan efectuado con base en un programa anual calendarizado; ajustado a los recursos del presupuesto de egresos del ejercicio correspondiente; igualmente comprobar que los sistemas de control interno permitan realizar las actividades del área con eficiencia y eficacia, fomentando el ahorro y la economía, que aseguren las mejores condiciones para el Organismo Público Descentralizado; así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, normativas y estatutarias aplicables, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Acto seguido se solicita al C. Juan Carlos Orozco Villaseñor, designe dos testigos de asistencia.

Quedando designados los C. Fernando Christian Ruiz Ceja, con domicilio en Calle Gigantes No. 2747 Colonia el Porvenir, en Guadalajara, Jalisco y Laura Olivia Delgado Avila, con domicilio en Calle Tewel No. 3314 en la Colonia Sta. Elena de la Cruz, en Guadalajara, Jalisco, quienes aceptan la designación.

El en este momento C. Juan Carlos Orozco Villaseñor, Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco, designa al C. Ernesto Jesus Iyon Pliego como la personas encargada de ser el enlace de atender los requerimientos de información relacionada con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifican con credencial para votar con fotografía, con clave de elector IOPF731102HCHVLR07, por lo que en este acto se solicita que dicha designación se lleve a cabo a través de oficio.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones along the left margin.

Mtro. Juan Carlos Villaseñor
Subdirector General Administrativo
Del Sistema DIF Jalisco

El C. Juan Carlos Orozco Villaseñor, Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de cincuenta y un años, estado civil soltero originario de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con domicilio en Calle Formosa número 1673-7, colonia Chapultepec country, en Guadalajara, Jalisco; y Registro Federal de Contribuyentes ORVJ6809212V7, quien en este acto recibe el original de la orden de auditoría número 003/2020, hecho con lo que se da por formalmente notificado y se pone a la órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 catorce horas, de la misma fecha en que fue iniciada.

Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

-----Folio 20200303-----



Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin, including a vertical line, a checkmark, and several scribbles.

L.C.P. José G. Anguiano Solorzano
Auditor



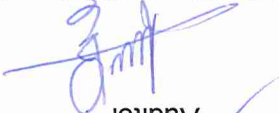
L.C.P. Sergio Gálvez Chávez
Auditor



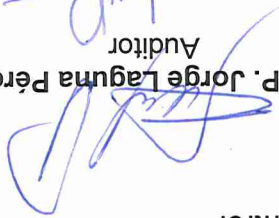
L.C.P. Carlos Díaz Santillán
Auditor



L.C.P. Lidia Elizabeth Pérez Flores
Auditor



L.C.P. Jorge Laguna Pérez
Auditor



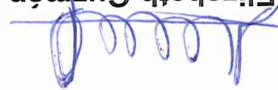
Por el Organismo Interno de Control

Lic. Ernesto Jesús Ivon Pliego
Enlace Designado para atender la Auditoría

Mtro. Aurelio Montes Avila
Jefe Departamento de Auditoría y Control Preventivo



Mtra. Juana Elizabeth Guzmán Elías
Titular del Organismo Interno de Control
Del Sistema DIF Jalisco



-----Folio 20200304-----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INICIO DE AUDITORIA 03/2020 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2020.

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

Lic. Fernando Christian Ruiz Ceja

[Handwritten signature of Fernando Christian Ruiz Ceja]

Lic. Laura Olivia Delgado Avila

[Handwritten signature of Laura Olivia Delgado Avila]

Testigos:

-----Folio 20200305-----

